

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIO DE SUSCRICIÓN
LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
11 MESES, 1 PTA; TRIMESTRE, 5 PTAS.
FUMA
TRIMESTRE, 4'50

PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MILANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Menchetti.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LÍNEA
los reclames para la primera plana
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 2.ª y 3.ª plana
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4.ª plana
Requiertos y espesas mortuorias & servicios con-
vencionales.

AÑO XXXV.—Nº 15555

Valencia Miércoles 18 de Diciembre de 1912

CINE LIBREROS

Academia MARTÍ DE Corte y Confección
Directora: Doña Marina Gurrea
Plaza de la Reina, núm. 2

Agua de Vilajuiga
La más rica en Litina.
Cura la DIABETES, ARTRITISMO
y MAL DE PIEDRA

PARA LA CÁMARA DE COMERCIOS DE VALENCIA.

Lo del día

Madrid 17.
Cuando aún no se han clividado los debates que la Cámara presenció con general respeto, estimando que los oradores que habían de intervenir en la discusión del Tratado, después de los magistrales discursos de los Sres. Maura (D. Gabriel) y García Prieto, lo harían con más patriotismo que espiritu de partido, ha ocurrido todo lo contrario, cosa y costumbre lamentable, que entre nosotros lo sucede envenenando.

Ciertamente era preciso que tales cosas se tuvieran en cuenta por nuestros políticos; pero en contra de tales creencias, ayer vimos un verdadero pesar que los hombres más eminentes de la política española no sabían, o no quisieron saber, desprendiéndose de sus perturbadoras doctrinas, que en general suslén ocasionalizan graves conflictos.

No ocurrió eso ayer con el discurso que pronunció el Sr. Gasset, más que por otra cosa, porque su oración fué un sedante que se escuchó en la Cámara cuando todos los ánimos estaban más o menos apasionados con motivo del incidente a que dio lugar una impremeditada intervención de un diputado novato, cuya fofosidad puso en evidencia al Gobierno, y otra sería la trascendencia del incidente si no hubiese estado en la presidencia un tan experto parlamentario como el Sr. Moret, conocedor del reglamento de la Cámara, de sus compromisos presidenciales, y más que todo, de diente de todo su seriedad en los momentos más difíciles.

Es costumbre invertirada entre los diputados de la mayoría, y suelo serlo entre los de las minorías afines al Gobierno, aranciar al Gobierno las preguntas que más tarde han de dirigir a este ó al otro ministro.

Los mismos republicanos suelen seguir este procedimiento, sin que en ello se vea desdoro alguno.

Ayer no parecía estar el ambiente del Congreso propenso a determinadas estrategias. Esperábamos con cierta expectación el discurso del Sr. Gasset, y como había no pocos diputados que sabían de lo que había de tratar, era, como es de suponer, una curiosidad muy relativa.

Sobradamente ocurrió algo insólito en la Cámara.

Toda ella fué conmovida por una cla de crudas y verdaderamente impropias.

El público que ocupaba las tribunas, los periodistas de la tribuna, todos los que se dieron cuenta exacta de lo ocurrido, que fue verdaderamente desplorable, se oyeron en el debate de intervenir, sin otro motivo que el haberse producido una fuerte escándalo.

Un diputado de la minoría republicana, el Sr. Castrovídeo, con motivo de una pregunta impertinente e inopportuna de un diputado de la mayoría, se oyó obligado a emitir ciertos conceptos de tal monta, que los diputados protestaron ruidosamente, la residencia hubo de intervenir, y por la mitad estuvo la Cámara siendo un verdadero campo de Agramante.

Entre el escándalo, que fué de los mayores que se han dado en las Cortes españolas (predigas en tales manifestaciones), se escucharon varias frases del Sr. Castrovídeo, que en honor a él no publica la prensa, y hace bien.

Las primeras palabras contra las del orador republicano salieron de los bancos que ocupaban los conservadores, defendiendo energéticamente la conducta del más alto tribunal de la nación, en cuyo lamentable desenlace hubo de caer el Gobierno, sin duda por los graves asuntos que en la actualidad prescapan su atención.

Como decíamos en un principio, todo ello debió a las preguntas de un joven diputado de la mayoría, que eligió mal el momento de romper una lanza en honor del Tribunal Supremo.

Sin ese percance, que dicho sea en verdad fué ridículo en demasía, la sesión hubiera tenido una plácida helénica y todo hubiera ido como una seda.

Pero sea de ello lo que fuere, como el asunto a nuestro juicio, no debió llevarse al Parlamento, el incidente fué a todos luces inadecuado, pero ya tienen un prototipo en los ensayos del Alto Tribunal para tratarlo en las Cámaras, cosa que el Gobierno debió evitar a todo trance.

El señor presidente, desde el alto puesto de la presidencia de la Cámara, evitó el debate a que se invitó al Gobierno, por medios tan inadecuados, y muchos creían, que en su habilidad salvó al Gobierno de un mal paso.

Si hoy los conservadores le hacen, mala fortuna la espera a Ramón.

M.

El Tratado con Francia sobre Marruecos

Anoche quedó aprobado en el Congreso el Tratado rubricado por España y Francia, tomando parte en esta última sesión tanto los jefes de las minorías, asociación del Sr. Maura, el cual estimó que el criterio del partido que capitanea quedó claramente expuesto por el señor conde de la Mortera, en el notable discurso que pronunció al comenzar el debate.

El acuerdo franco-español quedó aprobado por 215 votos contra 22.

No disponemos de espacio para dar cuen-

ta de los discursos pronunciados en esta última parte de tan importanísimo debate, y por ello nos limitamos a sintetizar lo dicho por los jefes de las minorías.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) comenzó declarando que votaría en contra del dictamen, porque este Tratado, como todos sus similares, no tiene más fin que arrebatar su independencia a los pueblos débiles para explotarlos; que el derecho internacional y cuanto en este sentido proclaman las Naciones civilizadas, que representan el mundo viejo y la sociedad antigua, es un puro convencionalismo, es una máscara para disfrazar el despojo.

Expuso la teoría socialista sobre la abolición de los ejércitos permanentes y los armamentos en general, y dijo que nuestra expansión en Marruecos representa debilidad y no fortaleza, porque cuantos más kilómetros del Magreb posean más gastos tendremos y más difícil será el desarrollo de la instrucción y mejoramiento de España y nuestra situación económica.

Le contestó el Sr. Burell, estrafalando que el Sr. Iglesias no votaría el Tratado, que representa la seguridad de la integridad nacional, cuando a pesar de representar para Francia una verdadera expansión colonial lo votó Jaurés en la Cámara francesa sin condiciones. También encontró prudéjico el pacifismo del Sr. Iglesias, bien distinto del de Jaurés, porque éste ha dicho que la revolución por él proclamada es la de las ideas, mientras que el Sr. Iglesias amenaza siempre con una revolución sangrienta.

Rectificaron los Sres. Iglesias y Burell y se levantó el Sr. Azcárate para explicar el voto de su minoría y combatir el Tratado, mostrándose conforme con el concepto expresado por el Sr. Iglesias respecto al Derecho internacional, porque el día pasado sentía una verdadera pena cuando el ministro de Estado decía que el Acta de Algeciras fué un acto de quijotismo.

Dijo que la lectura del Tratado sugiere la idea de que la guerra es inevitable, y para ello no hay más que ver que nos obligamos a mantener la tranquilidad en el Rif, y el mismo Maura Gamazo, en su libro sobre Marruecos, afirma que la única manera eficaz para pacificar el Rif es echar de allí a los rifenses.

Afirmó que el cumplimiento del Tratado no sólo puede imponer grandes sacrificios, sino producir una catástrofe, y expuso su opinión de que el porvenir económico de España está en América, donde existe un formidable movimiento a favor de nuestra nación.

Terminó recordando que el ministro de Estado ha hecho cuanto podía hacer, pero aseguró que la minoría por quien habla votaría en contra del Tratado, porque representa la última etapa de una política funesta y contraria al interés nacional.

Llevantóse el ministro de Estado, el cual agradeció al Sr. Azcárate las palabras ilusiones que le había dedicado, y entró a describir la actual situación de España, preguntando repetidamente al Sr. Azcárate y a la minoría republicana, que habían hecho, llegada la hora crítica para España, de mostrar su adhesión al Tratado franco-alemán y de negociar.

Afirmó que el cumplimiento del Tratado no sólo puede imponer grandes sacrificios, sino producir una catástrofe, y expuso su opinión de que el porvenir económico de España está en América, donde existe un formidable movimiento a favor de nuestra nación.

Terminó recordando que el ministro de Estado ha hecho cuanto podía hacer, pero aseguró que la minoría por quien habla votaría en contra del Tratado, porque representa la última etapa de una política funesta y contraria al interés nacional.

Llevantóse el ministro de Estado, el cual agradeció al Sr. Azcárate las palabras ilusiones que le había dedicado, y entró a describir la actual situación de España, preguntando repetidamente al Sr. Azcárate y a la minoría republicana, que habían hecho, llegada la hora crítica para España, de mostrar su adhesión al Tratado franco-alemán y de negociar.

“¿Qué hubieran hecho SS. SS.? ¿Habrían tenido el valor suficiente, si hubieran representado a España por medio de su Gobierno, para renunciar a Marruecos integralmente? Porque éste es el punto concreto; esto es lo que debe hacerse y decirse a la opinión española, para que no se extravie.

Nuestros fainos partidarios resucitan de la negociación, porque las responsabilidades del poder nos obligan a ello. Respecto a la tranquilidad, ya se sabe lo que suele ocurrir en casos parecidos; yo no diré que no puedan presentarse casos difíciles, pero podemos garantizar la tranquilidad de las poblaciones y lugares defendidos y protegidos por nuestras fuerzas y por el personal de Vigilancia.”

Respecto a la administración futura en Marruecos, declaró que ha de ser muy sencilla y muy barata; que se aprovecharán las lecciones dadas por la experiencia, a fin de proceder con una gran medida y con exquisita prudencia. Respecto a que el porvenir de España es América, el Gobierno tiene muy presente ese movimiento para aprovecharlo.

El Sr. Vázquez de Mella levantóse a explicar el voto de la minoría jaunista, produciendo gran expectación en la Cámara.

Comenzó sentando la afirmación de que el imperio de la fuerza contra el débil es debido al olvido de los intereses religiosos.

Expuso su opinión de que no puede existir este Tratado como la capital de la Historia de España, por la laboriosidad, capacidad y temacidad del ministro de Estado, porque el Sr. García Prieto tiene hecha su defensa con el recuerdo de las circunstancias en que pacificó.

“No ha de tratar el asunto—dijo—como un estatista, porque ya lo hizo de modo magistral el Sr. Maura Gamazo.”

Enumeró todos los antecedentes del Tratado y dijo que el embajador de Inglaterra, que asistió a las negociaciones, no se ha unido a su convidado de piedra, preguntando a continuación:

“¿Nos ayudó Inglaterra? Porque cuando el señor ministro de Estado nos hablaba de sus amargas y sus lástimas durante las negociaciones, parecía indicar que Inglaterra no nos ayudó, y si no nos ayudó, por qué hemos de ser aliados de Inglaterra? No hay cuestión de Marruecos; trata de una cuestión internacional que se resuelve en conjunto.”

Recordó sus palabras pronunciadas hace meses acerca de la cuestión de Oriente, como consecuencia de la guerra de Tripolitania, y añadió que, tratándose de un hecho internacional, es preciso saber a qué alianza nos lleva la cuestión llamada de Marruecos. Proclamó la necesidad de dar la mayor publicidad posible a los pactos internacionales para que los ciudadanos sepan con quién estamos aliados y contra quién estamos.

“Cuál es el motivo que se alaga—preguntó el orador—para nuestra expansión colonial y nuestra intervención en Marruecos? Dedicó varios párrafos a demostrar que no podía ser otro que nuestra independencia, pero ésta no puede ser garantizada por Inglaterra y Francia, sino al contrario; por

E. VERA.

BOHÈMIA AMBULANTE

Ha sido en una bella mañana de invierno; ha cundido una leve escarcha bajo nuestros pies; en el cielo ni una nube, y el aire seco, frío, nos ha hecho dudar si estamos en la tierra levantina donde el sol caldea, y donde el frío hueye.

Los árboles nos han mostrado sus ramas plásticas de hojas secas, que esperan el viento que las arrastre por senderos ignorados.

Por el viejo camino hemos asustado a los gorriones que picoteaban en el suelo; en la lejanía la huerta dormida mostraba su plácido sin flor y sin fruto, y buscando información diaria que dar al lector, hemos ambulado hasta encontrar una tribu tránsfuga, que al ser interrogada pudiera darnos nota de novedad, de crónica, por que ante un lector insaciable el periodista debe tener motivo de amabilidad ó de noticia que calme su deseo.

Lo hemos encontrado; hemos visto grupo de mujeres y niños que viven sin hogar, sin rumbo; por techo el cielo, por causa la madre tierra; lástimas contaron, desdichas refirieron y de sus narraciones no sabíamos qué pensar; si eran los personajes de *La alegría que pasa*, de Rusiñol, o eran los siervos de la estepa rusa, descritos por Tolstoi, que huyendo de la nieve emprendieron triste exodo en busca de un cielo riente, el calor de una afición ó el sentimiento de un recuerdo.

Nosotros no; ellos dirán lo que son y a lo que aspiran, y quizás escépticos y desengañados, nos dirán que el duro suelo y la intemperie han sido con ellos más plácidos que los hombres, que se titulan humanos.

Bajo el puente del Ferrocarril de la vía del Norte han instalado sus reales.

Principios del ensueño, constituyeron un reino independiente, en el que el jefe es rey, supremo legislador y autoridad suma.

Varias tiendas de lona constituyen la habitación; en confuso desorden, espardidos están pañuelos, tambores, carros, caballitos, osos y monos.

Atravesamos atentos el grupo de animales, temerosos de un ataque; ladra un perro, y un silbido prolongado lo reduce al silencio.

Avanza un hombre y pregunta por el jefe.

Nuestro interlocutor nos mira con cierta desconfianza y pregunta el motivo de nuestra pretensión.

Al saberlo queda pensativo, y haciendo señas de que esperemos, se dirige a una tienda, habla en un idioma desconocido y recuerda a ninguno y surge un hombre alto de la tienda.

Facciones duras, curtidas por todos los soles, por todos los vientos; bigote rústico, canoso, y en la mano derecha bastón muy largo con puño de plata, signo de autoridad.

Al indicarle nuestra pretensión se sonríe, y en castellano correcto, pausadamente, es él quien interroga: “Para qué diario?”

“Quién lo manda?”

Mujeres curiosas han asomado sus negras trenzas por los pliegues de las tiendas; niñas con pulseras de plata han ido acercándose, y por fin, tras un rato de meditación, ha dicho el jefe con voz pausada y lenta:

“Pregúntele lo que quiera.”

—“Audiencia.”

Hay de nosotros en España, ó mejor dicho en el mundo entero, idea equivocada. No somos húngaros, no componemos calderos, no somos el popular tipo de gitano español que vende cestas.

Nuestra vida se limita a instruir y explorar las fieras, un espectáculo sin peligro para los que lo ven, y que en la vida continua entre ellas para nosotros es el peligro de consideración.

—“...?”

—“Cáticos. Nuestros hijos son bautizados; el respeto mayor entre nosotros y una paternal dirección mía, dan felicidad a la tribu.”

—“...?”

—“Las hay. ¿Dónde no existen disensiones? Cuando son de gravedad someten a mi juicio la resolución y se conforman con mi fallo.”

—“...?”

—“Si alguno por tener muchos hijos y amigos lo quiere, libres son, parten, y en el transcurso de nuestra peregrinación nos encontramos, sin odios ni rencores.”

—“Así como nosotros no luchan por la vida.”

—“...?”

—“Otro error; de todos nosotros casi la totalidad ha cumplido su deber con la patria en el tiempo que marca la ley para servir en el ejército. Marchan, y al fin, cumplido el servicio, vuelven a reunirnos. Contar lo que han visto y recuerdan nuestra patria.”

—“...?”

—“Nosotros mismos llevamos a preventivos medicamentos, pero si es de gravedad buscamos vuestros médicos

Noticias locales

La cuestión pendiente entre los señores López y Marco Miranda se ha agravado esta mañana, a consecuencia de un incidente, del cual después daremos oportuna cuenta.

El Alcalde Sr. Ibáñez Payés, con buen celo y mejores deseos, intentaba hoy celebrar una conferencia que pudiese terminar la situación, y al efecto tenía citados en su despacho a los Sres. Samper y Corral, representantes del Sr. Marco Miranda, para llegar a un acuerdo.

Así las cosas, al ir a entrar el Sr. Marco Miranda en el antedespacho de la Alcaldía, el Sr. López Ferrández, hijo del concejal, ha intentado dirigirse al Sr. Marco Miranda, cosa que han impedido varios amigos, y entonces el Sr. López ha dirigido ciertas frases al Sr. Marco Miranda, impidiendo la actitud de los presentes para sacar la cosa a otro terreno.

Se dice que, a consecuencia de lo sucedido, hay pendiente otro lance personal.

En virtud del incidente, el Alcalde se ha visto obligado a suspender las gestiones que llevaba hechas para solucionar el conflicto.

Todo muy lamentable.

La pertinaz sequía preocupa seriamente a los agricultores, porque de persistir algunos días más, podrán darse por perdidas las siembras de cereales y leguminosas.

Además resultaría también perjudicada la cosecha de aceite para el próximo año.

Bajo la presidencia del señor Gobernador se reunirá mañana la Junta de Especialistas para dar cumplimiento a la circular de Gobernación sobre cines y teatros.

La fiesta que el ilustre Colegio de Abogados de esta capital consagra anualmente a su Excelente Patrona la Purísima Concepción, se celebrará, como ya dijimos, el domingo próximo, en la iglesia del Templo. El digno decano, Sr. Barberá y Falco, ha circulado ya las invitaciones de costumbre.

Durante la semana del 7 al 14 del mes actual han sido exportadas por mar a extranjero 191 828 cajas de naranja y 43 835 de cebolla, que desde nuestro puerto han sido consignadas a los de Londres, 19.241 cajas de naranja y 14.593 de cebolla; Liverpool, 29.530 y 11.212, respectivamente; Glasgow, 12.361 y 3.101; Bristol, 3.077 y 2.554; Cardiff, 6.391 y 2.766; Hull, 26.230 y 3.820; Newcastle, 4.552 y 3.843; Hamburgo, 55.010 cajas de naranja; Rotterdam, 4.819; Ámsterdam, 7.527; Leith, 3.000 cajas de naranja y 2.100 de cebolla; Christiania, 12.200 cajas de naranja; Trieste, 1.890.

Los patronos panaderos están ocupándose en constituir una sociedad que titularán "El Protectorado de Obreros Panaderos", la cual tendrá el laudable objeto de proteger los intereses morales y materiales del obrero; socorrerle en casos de enfermedad; establecer un Montejo para los que por edad queden inválidos para el trabajo y fomentar su instrucción.

Por las ventajas que ha de reportar a los obreros panaderos esta sociedad, patrocinada por la clase patronal, lo hacemos público para conocimiento de los que deseen acogerse a dichos beneficios.

Ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de la fábrica de ácidos establecida en el camino del Grao.

En las gestiones para el arreglo de este asunto ha intervenido muy eficazmente el capitán de la Guardia civil del Grao, quien con gran tacto ha sabido llevar las negociaciones a feliz término.

Terminada la impresión de los escalafones provisionales de maestros y maestras con 825 pesetas de sueldo y derechos limitados y los de 628 pesetas, se ha dado una orden de la Dirección general de primera enseñanza pidiendo a las Juntas provinciales de Instrucción pública el número de maestros y maestras, con sus sueldos, que hay en las respectivas provincias, para remitir, gratuitamente, un número de folletos exactamente igual al de maestros de la referida categoría, la décima.

Cuenta el de maestros con 3.665 en activo y 108 sustituidos, y el de maestras, con 3.840 y 216 sustituidas.

Los que se han atráficado y por lo tanto padecen de renua, arenillas, gota, clávicas, cálculos nefríticos, neuralgias, etc., encontrarán un alivio seguro en la "Piperazina Dr. Grau".

Ha sido devuelto a la Junta de Obras del Puerto el proyecto de instalación de casetas en los muelles y exacción de arbitrios por ocupación de terrenos y otros servicios, con objeto de que se reformen las tarifas.

El Dr. Andreu previene a sus consumidores que sus pastillas contra la tos las expende únicamente en cajitas de hoja de lata y no sueltas. También hace notar que todas sus pastillas están marcadas con las iniciales S. A. G., que es una marca registrada para evitar falsificaciones.

La alegría de vivir, la recuperación de fuerzas y la fortaleza muscular se alcanzan con el uso del FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH, poderoso reconstituyente recomendado por todas las eminentes médicas.

El distinguido agricultor e ilustrado particular de Gandia D. Eduardo Crustán Rodríguez, ha sido agraciado con la encomienda de la orden civil del Mérito Agrícola.

Nuestra enhorabuena.

Extracto Malta Selma, grande, 3'50 pesetas; pequeño, 2 pesetas. Carne líquida Selma, grande, 2'50 pesetas; pequeño, 1'75 pesetas. En todas las farmacias y en la de Santa Catalina, viuda de Costas.

Durante la semana anterior se han recaudado para el Pan de San Antonio en parroquia de San Martín y su iglesia filial de Santa Catalina, Málaga 75'82 pesetas, habiéndose repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 150 horas de pan; al de San Eugenio, 75; a las Oblatas, 175; Madres de Desamparados, 75; Niño Jesús, 100; Masamagrell, 100; Salesianos, 125; Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados, 100, y a las Hermanitas de los Pobres, 100.

J. Nájera, dentista, Barcas, 11, principal.

Una comisión de la Junta de Beneficencia del distrito del Museo ha visitado al señor Gobernador, pidiéndole permiso para instalar una tumba en la feria.

El Sr. López García les ha concedido la autorización y les ha ofrecido un regalo.

Vasos y cubiertos de reglamento para colegiales. Plata Meneses, Paz, 5.

Los profesores del Conservatorio de Música, presididos por su director Sr. Martínez, han visitado hoy al señor presidente de la Diputación. Ha sido una visita de cortesía.

Taza plana, 40 por 100 más barata que las similares, calidad garantizada. Artesanos Valldecabres, 22, Félix Pineda, de 9 a 1.

Se encuentra enfermo de alguzas graves D. Teodoro Ibáñez, tío carnal del Alcalde D. Fernando Ibáñez. Descanso se restablecerá tan distinguido enfermo.

Con el presente número recibirán nuestros abonados un prospecto de los grandes almacenes "El Aguila", conteniendo un extracto del catálogo de invierno de 1912-13, en que constan los precios de las diferentes prendas para caballero, señor, niño y niña que han de llevarse en dicha estación, ilustrado con grabados para mejor comprensión de los lectores. Recomendamos a nuestros abonados lo examinen detenidamente.

Se ha expedido el título de Bachiller a favor de D. Joaquín Regot Espuguet.

Recomendamos las lámparas MARS de filamento metálico irrompible. Lámpara Catalana, San Vicente, 90.

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy las siguientes cantidades por contingente:

Del ayuntamiento de Rocafort, 85 pesetas; Carcagente, 14'55; cumplimiento, dejando salido lo que le corresponde por el año actual.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago:

D. Justo Moratal, 1.210'30 pesetas; don Cecilio Sánchez, 555'75; señor habilitado de la Guardia civil, 188'88; D. Salvador Arnau, 444'60; D. Bernabé Martínez, 345'80; señor administrador de Correos, 522'88; D. Antonio Camps, 14.899'04; D. Juan Górrido, 24.995'14; D. Francisco Tormo, 988'6; Genaro Mira, 247'; D. Antonio Alarcón, 370'50; D. Juan Barqueró, 450'; D. Juan Patino, 61'75; señor habilitado del distrito forestal, 259'21; D. Pascual Martínez, 8.052'; D. Rafael Ferris, 315'13; el mismo, 315'13; señor jefe de Telégrafos, 348'40; y señor director de Telégrafos, 450'.

Para Navidad.—Gran surtido en cestas para regalos, cascás, turrones, mazapanes y dulces de todas clases. Flanuras, embutidos, quesos, conservas, vinos y licores. Hijos de Barrios, Zaragoza, 17.

En el Salón de Conferencias de la Diputación provincial se ha celebrado el sorteo público para la amortización de 440 títulos amortizables de la tercera serie, habiendo sido favorecidas por la suerte las decenas y títulos siguientes:

71 del 701 al 710; 148, 1.471 al 1.480; 154, 1.551 al 1.560; 211, 2.101 al 2.110; 214, 2.131 al 2.140; 237, 2.261 al 2.270; 246, 2.451 al 2.460; 258, 2.571 al 2.580; 283, 2.821 al 2.830; 330, 3.291 al 3.300; 361, 3.601 al 3.610; 388, 5.281 al 5.290; 544, 5.431 al 5.440; 556, 5.551 al 5.560; 561, 5.601 al 5.610; 573, 5.721 al 5.730; 620, 6.391 al 6.390; 741, 7.401 al 7.410; 779, 7.781 al 7.790; 788, 7.871 al 7.880; 799, 7.981 al 7.990; 826, 8.251 al 8.260; 835, 8.341 al 8.350; 921, 9.201 al 9.210; 979, 9.781 al 9.790; 983, 9.821 al 9.830; 1.118, 11.171 al 11.180; 1.121, 11.201 al 11.210; 1.131, 11.301 al 11.310; 1.141, 11.631 al 11.640; 1.181, 11.801 al 11.810; 1.211, 12.701 al 12.710; 1.284, 12.831 al 12.840; 1.316, 13.151 al 13.160; 1.397, 13.961 al 13.970; 1.415, 14.141 al 14.150; 1.521, 15.201 al 15.210; 1.559, 15.551 al 15.560; 1.588, 15.871 al 15.880; 1.595, 15.941 al 15.950.

Los tenedores de estos títulos, lo mismo que los cupones de intereses de los mismos del vencimiento de 1.º de enero próximo, pueden presentarlos en la Depositaria provincial por medio de facturas duplicadas que se les facilitará en dicha oficina los días no feriados, de diez de la mañana a una de la tarde.

En la Central de Telégrafos había hoy detenido un despacho a nombre de Navarro, sin suscribir.

Una comisión de Picassent ha visitado esta mañana al señor Gobernador, hablando de las cuestiones latentes en dicho pueblo, sobre la subasta de los aprovechamientos de los montes.

El señor Gobernador les ha propuesto, para que lleguen a una inteligencia, que una comisión mixta revise el canon.

Los comisionados han aceptado lo propuesto por el señor Gobernador.

Han sido nombrados maestros interinos: de Salem, D. Federico García de Arias; de Alfahur, D. Juan Bautista Zanón; de Villalba, D. Federico Llario, y de Rafelcofor, doña Ramona Hernández.

El Bazar Giner obsequia a sus clientes con motivo de las próximas Navidades con el 30 por 100 de descuento en los discos y aparatos de la Compañía Francesa del Gramophone.

Uno de los puntos de reunión de nuestra buena sociedad es por las tardes el "Cine Librerías", en donde en breve se introducirán grandes reformas, que serán del agrado del distinguido público que allí concurre.

A partir del día 25, se celebrarán cuatro sesiones diarias al precio de 25 céntimos butaca, no dudando que se contarán por llenas dichas sesiones.

Advertimos que las sesiones de moda que se celebrarán los jueves y domingos a las siete y media, serán exclusivamente dedicadas a los señores socios y familias, y los precios serán los de costumbre.

Destinos en la Guardia civil.

Los capitanes: D. Alejo Ortiz Massa, de la comandancia de Murcia a la plaza mayor de la misma, y D. Vicente García-Morato Cánovas, de la plaza mayor de la comandancia de Murcia a la cuarta compañía del distrito.

Destinos en la Guardia civil.

Los capitanes: D. Tomás Ruiz Massa, de la comandancia de Castellón a la de Barcelona, y D. Claudio Borras Parés, del Colegio del Instituto a la comandancia de Castellón.

El primer teniente D. Alfredo Martínez Taboada, de la comandancia de Alicante a la de Algeciras.

Servicio de la plaza para mañana

Juez de guardia, coronel D. Mateo Hernández; parada: Otiumba; jefe de día, coronel de Mallorca D. Antonio Vallejo; imparcial, teniente coronel del 11.º montado D. Mariano de la Revilla; presidente de la junta de provisión, teniente coronel de Otiumba D. Miguel Donato Pérez; visita de Hospital, segundo capitán de Mallorca; reconocimiento de provisión, tercer capitán del 8.º montado; vigilancia especial, dos sargentos de Otiumba; escoltas y ordenanzas, Victoria Eugenia.

Los primeros tenientes: D. José Tomás Román de la comandancia de Valencia a la de Coruña, y D. Tomás Bulzón Martos, de la de Granada a la de Valencia.

Destinos en carabineros

Los capitanes: D. José Hernán Páez, de la comandancia de Castellón a la de Barcelona, y D. Claudio Borras Parés, del Colegio del Instituto a la comandancia de Castellón.

El primer teniente D. Alfredo Martínez Taboada, de la comandancia de Alicante a la de Algeciras.

Edicto

D. Pedro J. Serrano Biguer, alcalde constitucional de la ciudad de Sueca,

Hago saber: Que debiendo procederse a la elección de la Junta de Gobierno de aguas, de este término municipal, para el mes de diciembre de 1913-1914, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de las Ordenanzas para el régimen y gobierno de aguas del término de Sueca, se convoca para el día doce de enero de mil novientos trece, a las nueve horas de su mañana, y en el salón-alcaldía de la Casa Capitalular de esta ciudad, a Junta general de regatistas de la referida Comunidad, al objeto antes mencionado, haciendo igualmentearse esta presidencia que, según se establece en el citado artículo tercero de las mencionadas Ordenanzas, la repetida Junta general terminará a las doce en punto de la indicada mañana; podrán asistir a la misma y emitir su voto en ella los que posean veinticinco banegadas, por lo menos, de tierra propia que disfrente de riego, bien haciéndolo personalmente ó por medio de apoderado ó procurador, y que servirá de comprobante para resolver las dudas que respecto al derecho a tomar parte en la elección habrá en el Libro de reparto de cequiza del año último.

Sueca diecisiete de diciembre de mil novecientos doce.—Pedro Serrano.

Para las Fiestas

El Cocinero Español

Nuevo libro de cocina, escrito con gran claridad y sus fórmulas muy fáciles de comprender. Tercera edición aumentada con fórmulas de cocina vegetariana.

Contiene: Cocido español; 30 maneras de hacer sopas; 9 de pescado; 5 dulces; Arroz de paella a la valenciana; 17 modos de guisar arroz; 4 en dulce; 21 salsas; 134 maneras de guisar varias clases de carnes; 37 modos de guisar frutas; 51 legumbres y verduras; 6 potajes; 12 entremeses; 16 dulces de cocina; 48 dulces de pastelería; 24 frutas confitadas. Fórmulas para los colores y para varios licores, jarabes, helados de varias clases, etc., etc., que forman un total de más de 500 fórmulas completas.

Un tomo de 220 páginas, tamaño 4.º, con buen papel y esmeradamente impreso. En rústica, 1 peseta; en tela, 1'50 pesetas. Por correo, certificado, aumento 40 céntimos.

Librería, papelería y objetos de escritorio. Viuda de R. Mariana, Sucesor José María Mariana, Lonja, 2, Valencia.

NOTAS.—Esta casa no tiene encuadrado alguno, dentro ni fuera de la capital. Esta casa se encarga de enviar y facturar los encargos para dentro y fuera de la capital.

25

de DICIEMBRE

La Batividad de Nuestro Señor

Grana elaboración de frutas secas, escarchadas y en almíbar. Repostería de tortas y tartas. Riquísimas cascás batata y remas. Turrones de todas clases. Mazapanes de Toledo. Confeción de tortas y pasteles.

NOTAS.—Esta casa no tiene encuadrado alguno, dentro ni fuera de la

Información municipal

Página 10

Los días estos hoy han sido los siguientes:

Estampación de planos de la reforma interior de la ciudad, 585 pesetas; Junta de Reformas Sociales, 750; sellos para el servicio de oficinas, 74'50; gastos de instrucción pública, 750; materiales para obras, 501'55 pesetas.

Felicitaciones

Con motivo del nombramiento de jefe superior de Administración, hecho a favor del Alcalde D. Fernando Ibáñez Payés, ha recibido esta autoridad numerosas felicitaciones de Madrid y Valencia.

Entre los que le han visitado figura el presidente de la Diputación D. Juan Izquierdo y un telegrama cariñoso de don Ramón de Castro.

Nosotros también felicitamos muy cordialmente a nuestro estimado amigo don Fernando Ibáñez Payés.

El ferrocarril directo

Ante las noticias de los diarios de la mañana dando cuenta del asunto del ferrocarril directo, el Alcalde Sr. Ibáñez Payés ha convocado a los jefes de las minorías de las distintas fracciones políticas que integran la corporación municipal, citándoles para esta tarde a las seis con objeto de tomar acuerdos en asunto de tan vital interés para Valencia.

Comisiones

Sa han reunido las de Policía urbana y Comercio, tratando de asuntos de trámite ordinario y de dictámenes, que han vuelto a comisión y figuraban en la orden del día de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento.

Arbitrio de carnes

Para aquellos de nuestros lectores que han seguido con interés las denuncias formuladas en sesión pública por el concejal Sr. Marco Miranda, no estará de más recordar el oficio que el gremio de carnes, representado por la Sociedad de tabajeros La Unión, ha dirigido al señor administrador del arbitrio. Es un documento fechado, que lo pone todo en claro y abunda de él que ya se ha ocupado el Sr. Marco Miranda, bueno es que lo conozca el público.

El oficio de referencia desmiente de una manera absoluta, rotunda y categórica, todas cuantas manifestaciones hizo el aludido concejal, referentes a la modificación de un dictámen sobre la forma de realizar las bonificaciones otorgadas por la Corporación municipal a los gremios de carnes, y especialmente con el supuesto hecho de retirarse cierta parte del importe de aquélla para reformas del local.

No sólo desmienten estas insinuaciones siquiera hacen constar que el gremio solo tiene palabras de elogio para la administración del arbitrio, por la probidad y caballería demostradas en todos los asuntos que aquél ha tenido que tratar con la administración.

Después de esto, queda completamente esclarecido todo.

La Feria de Navidad

Mañana, a las cuatro de la tarde, se procederá en las Casas Consistoriales, al reparto de casetas para la venta de quincalla, bisutería, turrión, etc., entre los feriantes que con anterioridad a esta fecha lo hubieren solicitado.

Sucesos

Incendio.—En las primeras horas de la noche de ayer se declaró un formidable incendio en la fábrica de fideos de los señores Carbonell y compañía, de Sagunto. El voraz sismo se inició en el taller de serranía maderas, en cuyo local consiguió localizar el fuego después de tres horas de incansantes trabajos.

En cuanto se dió la voz de alarma acudió la brigada de Bomberos de aquella ciudad, el juez de primera instancia don Antonio Aguilar, alcalde D. Francisco Torres, primer teniente Sr. Cardo, fuerzas de la Guardia civil y las órdenes del comandante de este puesto cabo D. Miguel Torres y la Cruz Roja.

El fuego quedó extinguido en las primeras horas de la madrugada, no habiéndose podido precisar todavía la cuantía de las pérdidas sufridas.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Resarcimiento.—Un lugarteniente de 64 años, llamado Celestino Balaguer Sagrelles, se asomó a un pozo en Mingorrera para ver si tenía mucha agua, y cayó en él de cabeza.

Fue extraído con vida, pero con graves magullamientos y heridas.

Denuncia.—La Guardia civil de Villamarchante ha denunciado a varios pastores por pastoreo abusivo.

Multas.—El señor Gobernador ha impuesto las siguientes:

De 75 pesetas a Regino Calabuig y Antonio Tárraga, por escándalo.

De 50 pesetas a Isidro Yáñez y Víctor Flayo, extranjeros, por escándalo.

De 15 pesetas a Miguel Clemente, por escándalo.

Más robos de alambre.—Durante la pasada noche han robado más de 500 metros de alambre de cobre en la línea telefónica interurbana, en el trayecto de Silla a Benifaió, a tres kilómetros de la estación de la primera de las citadas poblaciones.

Es escandaloso por todo extremo la frecuencia con que se cometen esos robos, con grave daño del servicio público y con perjuicio de los intereses de la empresa.

Atrapado.—Un coche particular ha atrapado hoy al niño Luis Obrador Martínez, ocepcionando heridas en la cara y pierna izquierda, afortunadamente de pronóstico lejano. Ha sido curado en el dispensario médico de la Glorieta, se sabrá.

Se dice que Machaquito ha muerto

La prensa de la mañana publica un telegrama de Madrid haciendo eco del rumor que en México, donde se encuentran, hubo una reyerta entre los espadas Machaquito y Martín Vázquez, como consecuencia de una reciente ruptura de amistades, y que Vázquez hizo de disparos de revólver sobre Machaquito, hiriéndole gravemente. Algun periódico afirma que Machaquito ha muerto.

Dicen que ninguna noticia se ha recibido directamente que confirme estos rumores, aunque se sabe que la ruptura de amistades entre ambos espadas es cierta, y que el propio ministro de la Gobernación, al ser interrogado por los periodistas, dijo que ninguna noticia oficial se había recibido que confirmase esos tristes rumores.

Nosotros, a la hora en que escribimos estas líneas, no hemos recibido tampoco ninguna noticia que confirmase o desmentiese tal rumor.

Algunos diarios dicen que el rumor es falso, y otros que es cierto.

TRIBUNALES

En la Cárcel-Modelo

La muerte de un contratista.—A las once de la mañana ha comenzado en la sala de Actos de la Cárcel celular la vista de la causa seguida a Juan Ortiz Soto (a) Mulato Joven, por asesinato del contratista del taller de alpargatería de dicho establecimiento D. Miguel Lorente Ibáñez, ocurrida en 27 de noviembre del pasado año 1911.

A dicha hora se constituye el tribunal bajo la presidencia de D. Abelardo Marqués, por haberse indispuesto momento antes D. Sebastián Aguilar, presidente de la sección segunda, que es la que entiende en este proceso.

Completan el tribunal de Derecho los magistrados D. Juan Moreno Izquierdo y D. Nicolás Company Márquez.

Previas las formalidades legales se sorteó el tribunal del Jurado, resultando elegido presidente D. Manuel Ferrández.

Acto seguido el secretario de Sala don José María La Hoz les el apuntamiento y las conclusiones provisionales formuladas por el fiscal Sr. Cagigas y el letrado defensor Sr. Tales.

El primero califica el hecho como constitutivo de un delito de asesinato, cualificado por la circunstancia agravante de alejamiento, y el segundo de un homicidio.

El presidente exhorta a decir verdad al procesado; éste se levanta del banquillo que ocupa, sujetándose con las manos los grilletes que aprisionan sus pies.

Juan Ortiz Soto es de buena estatura, color castaño; una bigote rabil y vista americana de dril y pantalón de paña color cañé.

Se expresa con el dejo de su país, y al ser interrogado dice que ha sufrido varias condenas en las cárceles de Burgos, Palencia y León.

El fiscal Sr. Cagigas le invita a que relate el hecho de autos, ayudándole con detalles a recordar la comisión del delito.

El acusado trata de desvirtuar algunas de las diligencias que constan en el sumario, incurriendo en pequeñas contradicciones, que el representante del ministerio público aclara.

Juan Ortiz añade que pocos días antes de dar muerte al contratista de referencia, le pidió trabajo, con objeto de procurarse medios para la fecha de su próxima salida. Agrega que no cumplió la promesa, y por este motivo le pidió explicaciones, imputándole aquél groseramente y dándole motivo para que realizara el hecho, mas sabiendo, según dice, que el interfecto había pagado a otro individuo su muerte.

Para demostrar esta afirmación, y a instancias de la defensa, relata la entrevista que tuvo con otro recluso apodado Platano, el cual le advirtió que el contratista muerto le había ofrecido 500 pesetas y protección para evadirse si mataba al Mulato Joven. Dice que no tuvo motivo de causar tan grave daño y que tiene la seguridad de los señores, cuyos nombres no recuerda.

Este seguramente que nos ha dejado de su memoria, no lo habrá hecho mejor.

El Sr. Vázquez de Mella enalteció el debate con su discurso.

Después que terminó no pudo contenerme y me mandó una cuartilla escrita, diciéndole:

«No he oido en mi vida cosa mejor.»

Luego nos ha dicho el jefe del Gobierno que la comisión que eligió el Senado para informar el Tratado, la constituyeron los Sres. Graciard (que lo presidirá), el doctor Maestra, Sánchez Román, Laurencio y otros dos señores, cuyos nombres no recordaba.

Esta tarde se reunirá la comisión y emitirá dictámen, que quedará sobre la mesa para discutirlo el viernes.

Entre hoy y mañana estarán aprobados los presupuestos en el Senado.

Se habilitará el domingo para celebrar sesiones en dicha Cámara.

En el Congreso se discutirá hoy la reorganización de los servicios ministeriales, la reforma de la ley de sustitución del impuesto de consumo y el proyecto de clases pasivas.

Intentará que el Senado apruebe el proyecto de depósitos franceses antes de vacaciones.

En la votación de ayer no hubo discrepancias entre el Sr. Moret y yo.

Por el contrario, ibamos perfectamente de acuerdo.

Hubo votación nominal por haberla pedido nosotros.

Hoy quedaría aprobado el presupuesto municipal de Madrid.

Me preocupa este asunto.

Ayer hablé con el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, y le indiqué la necesidad de que se dé impulso a las obras de la Granvía.

Recibo en este sentido muchas reclamaciones, que estimo justas, pues aparte de afectar muchísimo a Madrid aquél inmenso solar, cuya permanencia no consentiría ninguna capital de provincia de España, cuesta a las arcas municipales unas 500.000 pesetas al año.

Madrid es verdaderamente un pueblo muy sufrido.

Yo he dicho al alcalde que estudie con urgencia el expediente y que haga cumplir las cláusulas del contrato.

El Sr. Ruiz Jiménez me ha ofrecido solemnemente hacerlo así.

Luto

La corte vestirá ocho días de luto por el fallecimiento del Príncipe regente de Bélgica.

El próximo sábado regresará a Madrid los Infantes D. Carlos y D. Fernando con los comisionados militares que fueron a Bélgica para asistir al entierro del Rey y del Gobierno de España.

El duque de Montpensier

Un despacho oficial de Almería anuncia que el señor duque de Montpensier ha salido de aquél puerto a bordo de su yate.

La primera piedra

En Leganés se ha verificado hoy la ceremonia de colocar la primera piedra del edificio destinado a corralito para la Guardia Civil.

Ha asistido al acto el ministro de la Gobernación, el gobernador civil y las autoridades madrileñas.

Terminada la ceremonia, los asistentes han sido despedidos con un banquete en el restaurante Terniel.

De Guerra

La firma de hoy ha sido la siguiente:

Concediendo el bronce necesario para la estatua que ha de erigirse en Santa Bárbara (Tercio) para perpetuar la memoria de D. Isidro Antillón.

Nombra los coronelones de la Guardia Civil D. Emilio Ruiz Alejo y D. Enrique López y a los tenientes coronelones D. Enrique Blay y D. Gregorio Villa, para el mando de los tercios 10º y 20º y comandancia de Lugo y Burgos, respectivamente.

Idem al general de brigada D. Joaquín Ramos comandante general de artillería para la cuarta región.

Concediendo el mando de la brigada sanitaria al subinspector médico D. José Pérez.

Disponiendo el paso a la escala de reserva del general de brigada D. Manuel Bonet, que cesa en el cargo de comandante general de artillería.

Le contesta el Sr. Barroso, diciendo que el Instituto de Reformas Sociales fuciona con el asentamiento de todos los partidos y es un organismo alejado de la política.

Otro que no se deben investigar las ideas de los que ejercen cargos públicos.

El mismo ha manifestado, cuando alguna función le ha sido asignada, que el cumplimiento de su deber, le ha desnaturalizado.

Intervino el Sr. Azcarate.

Manifestó que ha actuado con calma el Sr. Ruiz de Grijalba.

Rechaza la afirmación de que los obreros pensionados sean anarquistas.

No los nombra el Instituto sino las Cámaras.

Del Instituto forman parte los Sres. Ramón y Cajal y Dato y cuatro ingenieros.

Solo hay un vocal obrero, el Sr. Largo Caballero.

El violinista Manén

Esta mañana llegó a Madrid el famoso violinista Juan Manén.

La Correspondencia de Valencia

dientes de este, añadiendo que no observó muestras de rencor ni odio contra el contratista, y por el contrario, vió que su palanque se trataba siempre respetuosamente.

La prueba de cargo termina con Basilia, Carbonell y Joaquín Querol, quienes no saben ningún detalle nuevo.

Comienza el desfile de los testigos de des- cargo, y examinado Francisco Juan Martínez, el Sr. Tales renuncia a los demás, dándose lectura a la prueba testifical.

Terminada ésta se suspende la vista del juicio para continuarlo mañana a las diez.

Y ya que en otra ocasión apuntamos cierta queja contra el director del establecimiento penal, justo es que hoy hagamos constar nuestro agradecimiento a D. Texi- fonte Gallego por las atenciones que nos ha dedicado, dándonos toda clase de facilidades para hacer la información.

Injurias.—En la sección primera se ha visto una querella sobre injurias, intervenido de la defensa de las partes los letrados D. Ernesto Ibáñez Rizo y D. Jaime Peremach.

Agencia Mencheta

MADRID 18, 15'15

Los tenientes de

la escala de reserva

Aún no ha dictado sentencia la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo en el asunto del ascenso de los segundos tenientes de la escala de reserva.

Créese que la sentencia se dictará mañana, y estará inspirada en la declaración de incompetencia de dicho Tribunal para resolver cuestiones que afectan a la organización del ejército, aunque con ciertas salvaguardas para los recurrentes.

Lo que dice Remanentes

El jefe del Gobierno nos dijo esta mañana a los periodistas que le visitamos en su despacho de la Presidencia:

«Qué nos parecen a ustedes el discurso que pronunció ayer el Sr. Vázquez de Melilla ac

